



La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa Departamental Fagua

Resolución de Aprobación
No. 004631 del 21 de Noviembre de 2003

Confiere a:

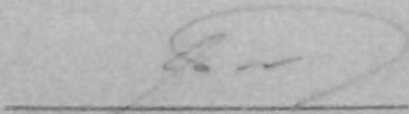
Cindi Puliet Latorre Bernal

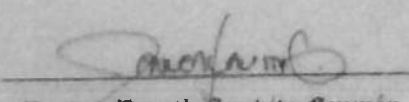
Identificado (a) con C.C. 91090626871 de Chía

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de educación
media según los planes y programas vigentes.


Germán Alberto Vargas Pérez
C.C. 4.168.240 de Monguí (Bogotá)
Rector


Myriam Daneth Guabita Guzmán
C.C. 52.429.931 de Bogotá
Secretaria

Libro de Registro No. 06 Folio 021 de la Institución

No se requiere registro, según decreto No. 021 del 6 de Mayo de 1994,
expedido por el Ministerio de Educación Nacional,
y 2°30 del 3 de Diciembre de 1993. Presidencia de la República

Dado en Chía (Cund.) a los 28 días del mes de Noviembre de 2008

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO DE CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-67-V2
		PAGINAS	Página 1 de 1

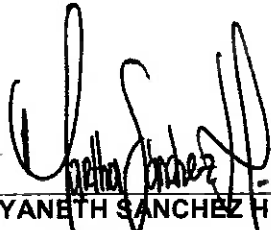
LA SUSCRITA JEFE DE OFICNA
MARTHA YANETH SANCHEZ HERRERA

Como funcionario competente para expedir la presente certificación en nombre del
Municipio de Chía con Nit. 899.999.172-8

CERTIFICA QUE:

La Contratista **CINDI YULIET LATORRE BERNAL**, identificada con cc 1072661980,
suscribió el presente contrato, según la siguiente descripción:

CONTRATO NÚMERO	CO1.PCCNTR.6303523
FECHA DEL CONTRATO	10/05/2024
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN, PUBLICACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE DOCUMENTOS, INFORMES Y ARCHIVOS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL COMO RESPUESTA AL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA.
VALOR EN PESOS (COP):	\$6.999.995 Seis millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y cinco pesos m/cte
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Dos (2) meses y quince (15) días.
FECHA DE INICIO:	10/05/2024
ADICIONES:	N/A
PRORROGAS:	N/A
SUSPENSIONES:	N/A
CESIONES:	N/A
FECHA DE TERMINACION:	24/07/2024
ESTADO DEL CONTRATO:	Totalmente cumplido y ejecutado.
FECHA DE LIQUIDACIÓN:	N/A



MARTHA YANETH SANCHEZ HERRERA
JEFE DE OFICINA TIC
SUPERVISOR

Elaboró: revisó: Martha Yaneth Sanchez Herrera-Jefe de Oficina TIC



021

DFP. 920- 2022

**LA SUSCRITA DIRECTORA DE FUNCION PÚBLICA
DE LA ALCALDÍA DE CHÍA
NIT. 899999172-8**

CERTIFICA:

Que, **CINDI YULIET LATORRE BERNAL**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.072.661.980 expedida en Chía, laboró con la administración municipal, su vinculación fue en Provisionalidad.

Se desempeñó en los siguientes periodos y cargos:

Del 25 de junio de 2019 hasta 3 de agosto de 2021 se desempeñó en el cargo de Auxiliar Administrativo, código 407, grado 06 en la Dirección de Cultura de la Secretaría de Desarrollo Social. Las funciones que desempeño, de conformidad con la Resolución 2952 de 2019, Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, fueron las siguientes:

- 1-Adelantar acciones para la consecución de información y documentos indispensables para la elaboración de estudios, de proyectos y programas de la dependencia de acuerdo con las instrucciones impartidas.
- 2-Apoyar la elaboración de documentos y actualización de bases de datos bajo los parámetros establecidos.
- 3-Realizar labores de mensajería interna conforme a las instrucciones del jefe de la dependencia.
- 4-Apoyar las actividades de archivo de documentos institucionales, de acuerdo con los procedimientos determinados
- 5-Colaborar en los aspectos relacionados con recibo, radicación y clasificación de la correspondencia, según los parámetros definidos.
- 6-Elaborar y transcribir oficios, certificaciones, actos administrativos y demás documentos conforme a las instrucciones impartidas
- 7-Atender y orientar a los usuarios personal y telefónicamente suministrando la información necesaria y precisa de acuerdo con las consultas realizadas.
- 8-Manejar los sistemas de información de la entidad cumpliendo con los parámetros determinados para la actividad.
- 9-Aplicar el sistema de gestión de la calidad y el control interno en su puesto de trabajo para mejorar continuamente su eficacia en la dependencia, en concordancia con la normatividad legal vigente.
- 10- Las demás que se le asignen y que correspondan a la naturaleza del empleo.

La presente certificación se expide de conformidad con lo que obra en el Historial Laboral del servidor Público, y a solicitud del interesado con radicado número 20228888800558.

MARTHA LUCIA PEDRAZA DONOSO